

El RACC y JANÉ colaboran nuevamente en temas de concienciación viaria

Niños y niñas aprenden seguridad vial gracias a un crash test

- *Un 40% de niños que murieron o resultar heridos en la red viaria catalana el año 2007 iban sin sistema de retención infantil (SRI) o mal abrochados*
- *2 de cada 10 vehículos aún no utilizan sistemas de retención infantil (SRI) para niños, según datos del estudio RACC-JANÉ 2005 sobre SRI*
- *Colegios de Catalunya tienen la opción de vivir en directo las consecuencias de no llevar sistemas de retención infantil en el vehículo*

Barcelona, 13 de marzo de 2009.- El RACC, el mayor automóvil club de España, con 1.100.000 socios, y JANÉ, empresa pionera al estado español en el análisis de la accidentalidad infantil mediante un laboratorio de investigación propio, nuevamente han unido esfuerzos con el objetivo de concienciar la sociedad de la importancia del correcto uso de los sistemas de retención infantil.

Desde hace 2 cursos escolares, niños y niñas de Catalunya pueden participar en el Programa a las escuelas JANÉ Educa que los invita a asistir al laboratorio de esta entidad donde, a través de pruebas de impacto frontal, visualizan como un incorrecto uso de los cinturones de seguridad o de sistemas de retención infantil, puede llegar a ser la diferencia entre vivir o sufrir secuelas graves en caso de un accidente de tráfico.

Esta acción se sitúa en el marco de la colaboración que hace siete años que llevan a cabo ambas entidades en el campo de la investigación de la seguridad en la movilidad infantil, y está abierta de forma gratuita todas las escuelas que lo deseen a través del teléfono 902 197 492.

Los contenidos de la jornada de trabajo se basan en: visualización de imágenes correctas e incorrectas relacionadas con la movilidad, participación activa para conocer la manera correcta de como desplazarse, la aplicación de conductas responsables en los desplazamientos para conseguir que los niños y niñas no corran riesgos innecesarios, reflexión y valoración de los comportamientos individuales que afectan a la movilidad y, por último, interpretación correcta de los aspectos que conforman la movilidad, tanto de peatones como de usuarios de vehículos con o sin motor.

La seguridad de los niños: una cuestión primordial

Según datos de la DGT en el 2007, el mayor número de muertos entre 0 y 14 años se produjo cuando los niños y niñas eran pasajeros de vehículos. De los 108 fallecidos en accidente, 71 eran pasajeros, 33 eran peatones y 10 eran conductores de bicicleta o ciclomotor. En carretera, murieron 71 niños y 57 de ellos eran pasajeros, representando esta cifra el 80% de los fallecidos en este grupo de edad. En zona urbana, un atropello fue la causa del fallecimiento del 73% de los niños que murieron en el año 2007.

Durante el 2008, 1 de cada 4 menores fallecidos en accidente de tráfico no llevaba puesto el cinturón de seguridad.

El estudio observacional RACC-JANÉ 2005 evidenciaba que 2 de cada 10 vehículos aún no utilizan sistemas de retención infantil (SRI) para niños. Mientras que la investigación RACC-JANÉ 2006, realizada con la coordinación del Hospital de Sant Joan de Déu (Sección de Urgencias y Servicio de Pediatría), ponía de relieve que 3 de cada 4 niños y niñas que tuvieron que ser hospitalizados no llevaba SRI.

Por otra parte, diferentes estudios evidencian que un niño o niña de unos 25 Kg., cuando se circula a 50 Km./h, y que no va sentado en una sillita de retención homologada, en caso de accidente, sale proyectado con una transformación de peso de 1.000 Kg.

El estudio del RACC-JANÉ 2005 también pone en evidencia que 7 de cada 10 adultos aseguraban que no están al corriente de las sanciones establecidas en el supuesto de que un niño/niña de menos de 1,50 metros no viaje con SRI. La denuncia por no utilizar los sistemas de seguridad pasiva de un menor se sanciona con 150 euros y la pérdida de 3 puntos del permiso por puntos. La sanción recae sobre el conductor del vehículo y el importe de la sanción y el número de puntos a retirar se multiplica por el número de ocupantes menores que incumplan la normativa.